

Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer.
Lebrija, abril 19 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, abril diecinueve (19) de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con lo solicitado por la apoderada de la parte, se ordena solicitar a la NUEVA EPS certificación sobre la empresa a la cual se encuentra vinculada laboralmente el demandado HERNAN DARIO ARCHILA FLOREZ identificado con C.C. No. 1.099.365.797

Envíese la comunicación respectiva.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZ

**JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-
SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9e71b85155dbc3afac579eadbde8ac6e1b7dfc0f5a8a078076be1f79f3b7792f

Documento generado en 19/04/2021 04:11:44 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**